

Que de acuerdo con la Directiva 26 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional establece que en cuanto a los establecimientos públicos, "la rendición de cuentas va más allá de lo relacionado con el manejo de los recursos de los establecimientos educativos y en particular de los Fondos de Servicios Educativos, se recomienda hacer este proceso con periodicidad semestral, en el cual se aborden tanto los aspectos financieros como los demás temas relacionados con la gestión del establecimiento y su resultados frente a la prestación del servicio educativo."

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.01313 - 09 MARZO DE 2023

P.D.: El presente informe se presentó en Consejo Directivo el día jueves 28 de julio, y se socializó ante la comunidad educativa el día de hoy jueves 10 de agosto de 2023 en la sala múltiple de la sede Nuestra Señora de Fátima

Santiago de Cali, julio 27 de 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MAUEL SAAVEDRA GALINDO

INFORME DE GESTIÓN 1er. SEMESTRE 2023

(27 de julio de 2023)

En cumplimiento de la Resolución N° 4143.0.21.7338 de septiembre 01 de 2014, modificada por la RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.01313 - 09 MARZO DE 2023, el suscrito rector se permite rendir el presente informe de la siguiente manera:

GESTIÓN DIRECTIVA

1. Direccionamiento estratégico y horizonte institucional (ver **Anexo N° 1**)

A pesar de haberse gestionado la devolución de los insuficientes recursos con destinación a fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, y teniendo en cuenta el talento humano cualificado para la incorporación y sostenimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 de 2015, la I.E. José Manuel Saavedra Galindo mantiene una estructura básica bajo un diseño organizacional por procesos que permitiría (una vez se garantice la apropiación de los recursos del caso) gestionar y ejecutar los correspondientes requisitos de certificación de calidad de la manera y forma como acostumbradamente lo venía haciendo en años anteriores.

Lo anterior, en cuanto es necesario insistir que el sostenimiento de dicho sistema como organización del servicio público de la educación prestado por nuestra institución es una garantía que tanto el estamento docente como administrativo está dispuesto a sostener independientemente de los criterios de calidad que se expongan por los mandatarios de turno encargados de enmarcar las políticas públicas dentro de los respectivos planes de desarrollo, y, en estos términos, dicho sistema se sigue sosteniendo de la manera y forma como se expone en el respectivo mapa de procesos (ver anexo **N° 2**).

2. Gobierno Escolar (ver anexo **N° 3**)

Bajo el liderazgo del equipo docentes del "Componente Convivencia y Democracia", se dio cumplimiento al respectivo plan operativo mediante el cual se realizó la elección de

personero y contralor estudiantil e, igualmente, de la respectiva conformación de los órganos del gobierno escolar y sus representantes; es decir:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Rectoría

Igualmente, como órganos consultores:

- Consejo de Padres de Familia
- Consejo Estudiantil

En los mismos términos, los cargos de personería y contraloría estudiantil han sido asumidos por los estudiantes electos de conformidad con el escrutinio registrado en las respectivas actas; igual que la elección de los respectivos presidentes de los consejos Estudiantil y de Padres de Familia, junto con los cuales los directivos docentes y los docentes líderes de los proyectos pedagógicos transversales como el relativo a salud-educación sexual y a democracia y convivencia, componen sendos comités respectivamente como son el de convivencia escolar (CECO) y el de alimentación escolar (CAE).

LÍDERES ESTAMENTO ESTUDIANTIL

LEOMARIO JOSÉ ROMERO RODRÍGUEZ <i>Presidenta del Consejo Estudiantil</i>	JHOEL QUIÑONES MONTAÑO <i>Contralor Escolar</i>
YORDAN DAVID PAZ LUCUMI <i>Rpte. Estudiantes/ Consejo Directivo</i>	BRANDO ALEXIS DÍAZ ROJAS <i>Personera Estudiantil</i>

GESTIÓN ACADÉMICA

1. Diseño Pedagógico /curricular

Fundamentado en el talento humano según la respectiva cualificación docente y el liderazgo del proceso que sobre cada uno de ellos meritoriamente recaiga, se continua con el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional mediante el trabajo en equipo conformado por sendas comunidades de aprendizaje de conformidad con el Plan de Mejoramiento Institucional y con el propósito de que cada participante realice y retroalimente los aportes pertinentes a los ajustes que los respectivos planes de área requiera.

De igual manera, se viene gestionando la propuesta de modificar la carga académica del nivel de media técnica incrementando de 27 a 30 horas semanales el Plan de Estudio de las áreas de núcleo común (ver acta No. 4143.060.14.74.477 de FECHA 17 de mayo de 2023, presidida por Rodrigo Alberto Mena, Subsecretaría de calidad), de tal manera que dicho incremento se implemente de una (01) a dos (02) horas en las áreas de artística, educación física e informática y tecnología, pero sin perjuicio de las ocho (08) horas semanales de formación técnica.

Así mismo o parecida manera, igualmente bajo la orientación de Rodriga Alberto Mena, Subsecretaría de calidad, se busca articular la especialidad de Salud y Nutrición con el Programa-SENA denominado

“Ejecución de Programas Deportivos (ver Acta No. 4143.060.14.74.600 de FECHA 29 de junio de 2023).

2. Prácticas Pedagógicas; Gestión de aula y Seguimiento académico:

Dentro del marco de la política institucional se continua con el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI a través de los programas de ARTICULACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA CON SENA para las áreas de “Comerciales” y “Química Industrial”, como son el de “Contabilización de operaciones comerciales y financieras” y el de “Análisis de muestras químicas”, respectivamente.

En cuanto a los programas que apuntan a incrementar los índices de permanencia y disminuir la deserción escolar, se desarrolló la correspondiente gestión para:

Programa de Alimentación Escolar. (P.A E.), del cual se beneficia la totalidad de la población matriculada y bajo la modalidad de preparados con un complemento alimenticio; adicionalmente, los estudiantes de transición, 10° y 11°, reciben bajo la misma modalidad, raciones alimentarias designada como almuerzo (VER ANEXO No. 4)

P.T.A; acompañamiento enfocado a los grados de transición, 4to y 5to de básica primaria...; y, el fortalecimiento de competencias en lenguaje y matemáticas con textos y material pedagógico.

Jornada Única: se continua el fortalecimiento e implementa de la jornada única en los grupos de transición (sedes Benjamín Herrera y Nuestra Señora de Fátima), con lo cual los estudiantes permanecen cinco horas diarias, para 25 semanales; y, en el nivel de media técnica, igualmente, con siete horas diarias para 35 horas semanales, para lo cual se orientan los recursos del Fondo de Servicios Educativos necesarios como respuesta a los requerimientos exigidos para el sostenimiento del programa de alimentación escolar bajo la modalidad de almuerzos preparados en sitio. Igualmente se radica sendas solicitudes correspondientes a los cuatro componentes, así:

- a. Infraestructura: se solicita intervenir sedes Central y Nuestra Señora de Fátima
- b. Pedagógico: Se requiere estructurar los PPT de Tiempo Libre para fortalecer jornada complementaria
- c. Talento Humano:
- d. Programa de Alimentación Escolar:

Transporte Escolar (“Tarjeta M.I.O.”) Ase hace la respectiva gestión para el disfrute de este beneficio al grupo de estudiantes de bachillerato provenientes de comunas deficitarias (VER ANEXO No. 6)

APOYO de Secretaria de Educación Distrital (para garantizar la promoción y la permanencia):

- a. **Programa de atención integral a la 1ª INFANCIA** en la Unidad de Transformación Social “Nuestra Señora de Fátima” (operado por la Fundación para el desarrollo social, educativo, cultural, ambiental y en salud SOL y VIDA); brindado a cincuenta (50) infantes entre niñas y niños de 2 a 4 años y 11 meses durante 5 días hábiles a la semana en jornadas de 8 horas diarias con almuerzo y dos refrigerios, además de un equipo multidisciplinario.

- b. **ESTRATEGIA CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL** con el acompañamiento de una profesional de apoyo (Luisa Fernanda Rivera) y, con lo cual se logra activación y dinamización de las respectivas Rutas de Atención Integral.
- c. Apoyo profesional para estudiantes con discapacidad o talento excepcional (Alba Belliny Aguirre). Se implementan metodologías flexibles en términos de inclusión y se acompaña a los docentes en la elaboración de los planes de aula de conformidad con los respectivos Planes Individuales de Ajustes Razonables

Como apoyo de SED a P.P.T., tenemos:

En convenio con la Universidad del Valle:

- 1) "Fortalecimiento de prácticas pedagógicas y curriculares en contexto de ciudad";
- 2) "Fortalecimiento en el desarrollo de las competencias básicas en la IEO de Cali";
- 3) "Fortalecimiento de la jornada única en las IEO";
- 4) Formación directivos docentes;
- 5) Formación docente;

PROGRAMA TODOS Y TODAS A ESTUDIAR:

Evaluar para Avanzar 3° a 11°

Este programa requiere de infraestructura tecnológica y conectividad con suficiente capacidad para su implementación sin traumatismo, por lo que debe tenerse en cuenta que en el momento SED se encuentra en proceso de negociación con en EMCALI para aumentar la velocidad de la señal; igualmente, que los equipos con los que cuenta la sede central son insuficientes para realizar en un solo espacio las respectivas pruebas, por lo que debe realizarse de manera gradual.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Apoyo a la gestión académica

Se le da continuidad al uso de material didáctico dotado por el Ministerio y la Secretaría de Educación a través de la implementación de sendos programas de apoyo a la gestión pedagógica; igualmente,

Además de recibirse de SED material para oficina como papelería, marcadores, etc., igualmente se reciben "Paquetes Escolares" (61) con destino a población vulnerable (CIRCULAR 4143.050.22.2.1020.000672 DE fecha 14 DE JUNIO 2023), diferentes KIT DE TECNOLOGÍA (6 de marzo de 2026.

De manera significativa, con recursos de presupuesto participativo comuna 8, se recibieron 21 computador portátil, ver Acta entrega SN de fecha 20 de febrero 2023 dentro del proyecto de dotación; y, en cuanto a la ejecución del proyecto de mejoramiento infraestructura, la cancha múltiple con red eléctrica y luminaria, ambos para la sede central.

2. Administración de la planta física y de los recursos

Se reitera que los recursos del FSE se ejecutaron de conformidad con el presupuesto y sus respectivas modificaciones para la respectiva contratación en distintas cuestiones. En términos generales se atiende todo lo necesario relacionado con red eléctrica y luminarias, infraestructura hidráulica, bebederos, baterías sanitarias y canales de desagüe, de conformidad con el desarrollo del respectivo plan de mantenimiento y los procesos de contratación (**VER**

ANEXO No. 8)

3. Administración de servicios complementarios

Se gestionan y se hace el respectivo seguimiento y control a los contratos de arrendamiento de locales para la venta escolar y el servicio de fotocopiadora

Talento Humano

Se distribuye la asignación académica entre los docentes de la planta de cargos, siendo necesario distribuir las horas extras que se generan entre los mismos docentes de planta, Incluidas las por necesidad administrativa como fue el caso de la incapacidad del docente de básica primaria de la sede Benjamín Herrera, pues en el caso de las docentes de matemáticas y ciencias naturales que disfrutaron de licencia de maternidad no posible hacer uso de las mismas, por lo que hubo que adelantar una ardua gestión ante SED para solicitar y lograr el nombramiento provisional de los docentes que realizaron los respectivos reemplazos en medio de los inconvenientes que genera este tipo de vinculaciones.

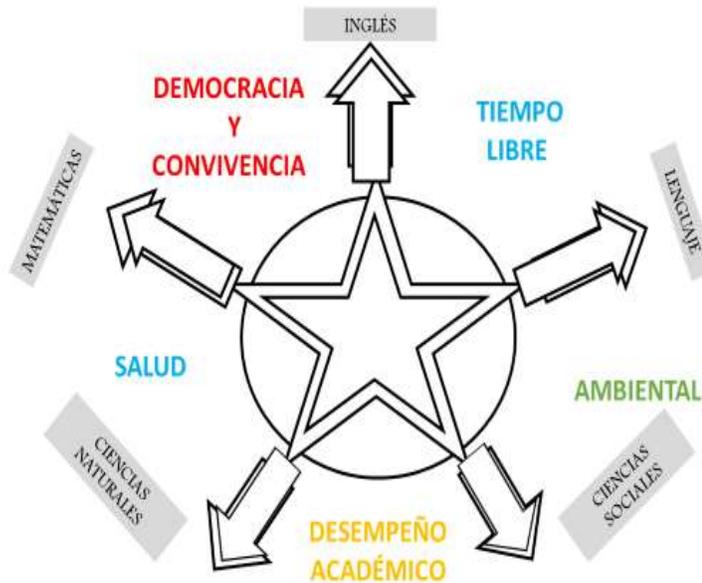
Igualmente, se gestionó ante Secretaría de Educación Distrital la desvinculación de la docente María Cristina Moreno Martínez para el área técnica de química industrial y la autorización para que un docente de bachillerato recibiera carga académica de primaria, de tal manera que no se presentara excedente docente y, además, se permitiera la apertura de un grupo más para el grado primero de primaria.

4. Apoyo Financiero y Contable (ver ANEXO EXTRA # 2).

En cumplimiento del plan de mejoramiento a la ejecución presupuestal del recurso de gratuidad 2023 (exigido por contraloría municipal) tenemos, a fecha 30 de junio, en términos de INGRESOS, de \$70.000.000, oo, **\$56.233.113**, oo que corresponden al 80.33%. Y, en términos de gastos, \$40.885,288 para un 58.41%

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Como se ha venido constatando, la gestión comunitaria se viene atendiendo y retroalimentando a través del fortalecimiento del trabajo en equipo donde los docentes se han integrado alrededor de cinco componentes, que se exponen de la siguiente manera:



Organización que permite aglutinar el talento humano bajo la dirección de un docente líder y el respectivo acompañamiento y monitoreo de los directivos docentes, de tal manera, que cuando se presenta una necesidad social o de tipo colectivo que interesa o afecta a la comunidad educativa, el equipo docente gestor entra a recibir el programa o capacitación, y articularlo, en lo posible, con los distintos proyectos pedagógicos transversales; facilitando así, de alguna manera, el interactuar permanente con la comunidad y los entes, organismos u operadores y sus representantes.

De esta manera, se organiza el talento humano para atender, en beneficio de todos los estamentos de la comunidad educativa, la oferta de los proyectos Sociales y Comunitarios, La accesibilidad al servicio educativo, Proyección a la Comunidad, Participación y Convivencia, Prevención del Riesgo Escolar y, en general, todo lo que tiene que ver o implica esta área de gestión en términos de bienestar social.

1. Proyectos Sociales y Comunitarios:

A la fecha se tienen en proceso y ejecución sendos proyectos y/o programas que han sido atendidos y gestionados articulándolos a los equipos docentes de los respectivos componentes que a continuación se nombran:

1. ACADÉMICO:

- En convenio con la Universidad del Valle: "Fortalecimiento de prácticas pedagógicas y curriculares en contexto de ciudad"; "Fortalecimiento en el desarrollo de las competencias básicas en la IEO de Cali"; "Fortalecimiento de la jornada única en las IEO"
- En convenio con el Instituto Antonio José Camacho: "Fortalecimiento del liderazgo pedagógico en el marco del sistema de gestión de calidad"

2. TIEMPO LIBRE:

En convenio con Secretaría de Cultura: Proyecto "CULTORES 2023 desarrollado por medio del proceso No. 4148.010.27.1.006-2023, Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación Nueva Esperanza y Renacer", el cual tiene como objeto "La práctica artística como eje central y parte activa de los procesos educativos, busca, a partir del intercambio y la construcción colectiva de saberes, el fortalecimiento de los procesos, el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y de creación vista no solo desde las expresiones sensoriales y estéticas que ofrecen las artes, sino que se convierten en actores activos de la industria cultural."

GRUPO 1: Música para estudiantes de 6 a 11 años (se enfoca un grupo de básica primaria, para que reciba los talleres los días viernes de 10.00am a 12:00 m.; y,

GRUPO 2: Artes Plásticas para estudiantes de 12 a 17 años (se enfoca un grupo de bachillerato) para que reciba los talleres los días jueves de 2.00pm a 4:00 pm

3. AMBIENTAL:

"CAMPAÑA CALI VOLVAMOS A SONREIR": se intervino el muro periférico exterior (incluida pintura de todo el tramo de la carrera 10 entre 28 y 29 con la elaboración de un mural) y la zona verde con la siembra de matas y el retiro de residuos sólidos (VER AGRADECIMIENTO).

Igualmente, a través de la iniciativa de un comité gestor de padres de familia se realizan actividades con el fin de recaudar fondos y apoyar el financiamiento de los PPT

2. Accesibilidad al servicio educativo:

Se cumple reglamentariamente con el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Distrito de Santiago de Cali, año lectivo 2023". Sin embargo, es de resaltar que de manera atípica este año lectivo sufrió un déficit de la matrícula oficial de Cali (7.000 estudiantes menos), lo que impactó en equivalente proporción nuestra matrícula y conllevó a tener que realizar nueva asignación académica, toda vez que no se aprobó la respectiva proyección, debiéndose fusionar grupos de tres en dos, como fue el caso de los grados sexto, octavos, novenos y décimos, para básica secundaria y media técnica; e, igualmente, reasignar grupos en básica secundaria dado que se presentó excedente docente en bachillerato en el área de ciencias sociales, de tal manera que la misma subsecretaría administrativa y financiera orientó la posibilidad de aperturar un grupo más del grado primero y trasladar un docente que cumpliera con el perfil requerido como fuera el ser normalista licenciado y vinculado mediante el decreto 2277 de 1979; razón por la cual se surtió el respectivo trámite con la postulación del docente Héctor Aguado Márquez, modificándose los actos administrativos de asignación académica con dicha motivación y resultados.

3. Proyección a la Comunidad

Se desarrolla campaña publicitaria en cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo de "La Cobertura Educativa" a través de plegables, pendones y circulares (VER ARTES Y ANEXOS). En este proceso se hicieron sendas visitas a las comunas 15 y 21, dejando la información en manos de los respectivos líderes comunitarios e, igualmente, difundiendo la misma a través de Facebook.

4. Participación y Convivencia

Con el respectivo apoyo de la estrategia COMCE – COPS, formalmente se cuenta con el acompañamiento de la profesional de apoyo psicosocial, dando cumplimiento a lo estipulado en el marco legal de protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los NNA; igualmente, los representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa vinculados al Comité de Convivencia Escolar, reciben las respectivas capacitaciones que en dicho propósito se ofrecen para el manejo de los recursos y herramienta del caso.

5. Prevención del Riesgo Escolar

Se solicita al ente territorial – Secretaria de Educación Distrital, el respectivo apoyo a la gestión sin perjuicio del correspondiente proceso de contratación de mantenimiento a la infraestructura que se ejecutó en el segundo semestre del año en curso.

En el marco de este ítem, es de resaltar la valiosa gestión que llevan a cabo padres de familia con líderes comunitarios, hasta el punto de estar en proceso la inversión de \$265.092.012 que, con fuente de financiación “Recursos Participativo 2024” – COMUNA 8, se logró aprobar el respectivo Proyecto BP No. _____ para mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de la Sede Nuestra Señora de Fátima.

En resumen, se reitera la disposición del estamento docente para realizar las respectivas actividades direccionadas desde los distintos componentes desde donde se diligencia y estructuran los proyectos pedagógicos transversales; teniendo en cuenta los fines de la educación y sus disposiciones reglamentarias (art. 5 y 14 de la Ley 115 de 1994; art. 36 del Dec.1860 de 1994)

P.D.: El presente informe es presentado en Consejo Directivo el día jueves 28 de julio, y se socializará ante la comunidad educativa el día jueves 10 de agosto de 2023.



HONORATO GAMBOA RUIZ

ANEXO N° 1

MISIÓN	VISIÓN
La institución educativa “José Manuel SaavedraGalindo” tiene como misión la formación de seres humanos autónomos, creativos, solidarios y críticos, comprometidos con la protección del medio ambiente, la transformación de la sociedad y la cultura a través del conocimiento científico, técnico, tecnológico (Tic), humanístico y el desarrollo de la sensibilidad, capaces de construir y dinamizar su proyecto de vida para liderar procesos democráticos de cambio social y político.	La institución educativa “José Manuel SaavedraGalindo” será reconocida en el año 2027. a nivel local, como una organización comprometida con la transformación y la dignidad del ser humano en el marco de las competencias del siglo XXI y las exigencias de alta calidad educativa, proyectando un alto sentido de pertinencia social y política

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

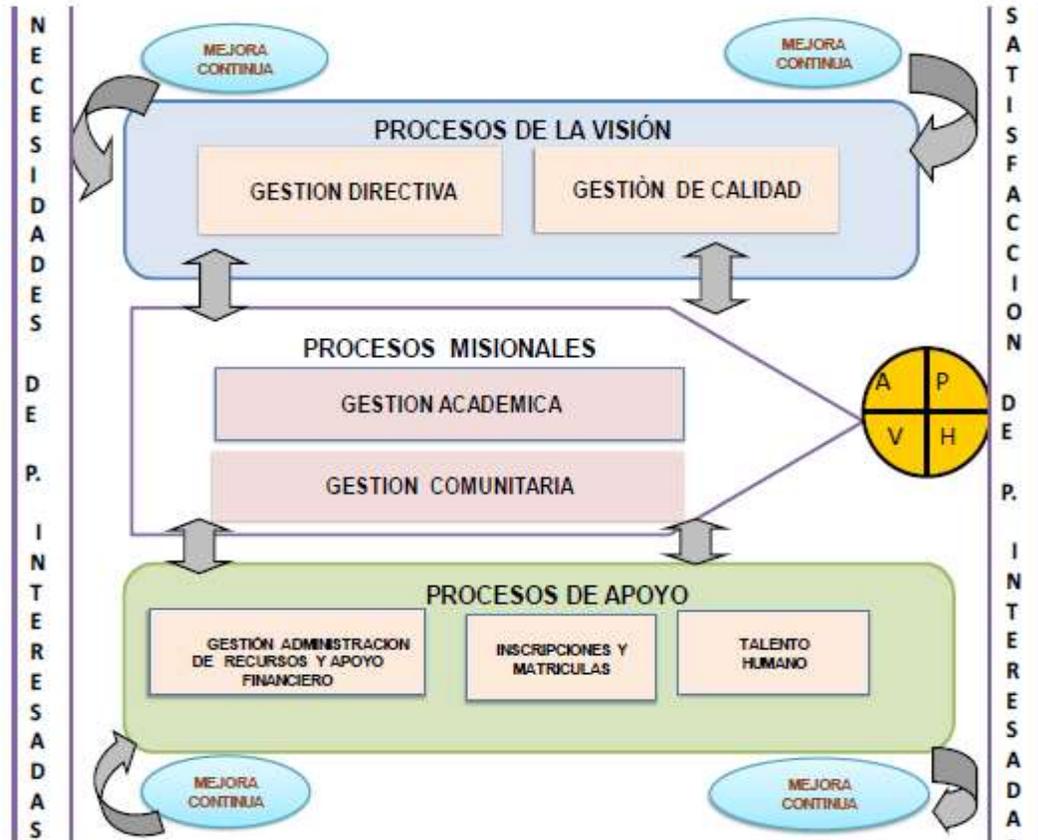
1. Promover la formación en valores y principios, para la transformación del ser humano que genere cambios ambientales, sociales y políticos.
2. Lograr un alto nivel de desempeño en los estudiantes que les permita fortalecer y dinamizar su proyecto de vida.
3. Propiciar el fortalecimiento de competencias del talento humano, para lograr un alto desempeño en la prestación del servicio educativo.
4. Satisfacer con alto nivel de calidad y pertinencia las necesidades y expectativas de los beneficiarios.

POLITICA DE CALIDAD

Como familia Saavedrina nos comprometemos con la transformación y la dignidad del ser humano mediante un alto nivel de desempeño en el marco de las competencias del siglo XXI y las exigencias de alta calidad educativa, desarrollando especialidades técnicas, con apropiación en valores y principios, construyendo y dinamizando su proyecto de vida para liderar procesos de cambio social y político, dentro de una cultura de mejoramiento continuo para la satisfacción de los beneficiarios.

ANEXO No. 2

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO MAPA DE PROCESOS		
	Código GCA-Otr-01	Versión 2.0	



ANEXO No. 3

CONSEJO DIRECTIVO

Rector: Honorato Gamboa Ruiz
 Repte. Profesores B./ Primaria: Deicy Dorany Zúñiga Rodríguez
 Repte. Profesores Bachillerato: Héctor Aguado Márquez
 Repte. P. de Flia. B. Primaria: Amparo Carmona
 Repte. P. de Flia. Bachillerato: Claudia Rocío Forero
 Rpte. / Estudiantes: Yordan David Paz Lucumí

Presidente Consejo de P. de Flia.

PATRICIA NIETO BAUTISTA

ANEXO No. 4

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (P.A.E)

No.	Nombre y apellidos	Estamento	Teléfono
1	Pastora Milena Valenzuela	Docente	3167059129
2	María Cristina Franco	Docente	3163706646
3	Elizabeth Zambrano	Padre de familia	3162658786
4	Amparo Carmona	Padre de familia	3217640223
5	Ruby Gómez	Padre de familia	3142983589
6	Leidy Villareal	Padre de familia	3163181295
7	Blanca Zamora	Padre de familia	3215230010
8	Maritza Quilindo Valencia	Manipuladora	3175601106
9	Brandon Alexis Diaz Rojas	Personero	3158316168
10	Melva Rocío Pardo Puche	Estudiante beneficiario	6023421016
11	Valery Mora	Estudiante beneficiario	3207782702



INTEGRANTES ELEGIDOS
COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR "C.A.E" 2023

INSTITUCION EDUCATIVA: JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO

SEDE: PRINCIPAL

REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA (3)

No.	NOMBRE	OCUPACION	TELEFONO	CORRERO ELECTRONICO	FIRMA
1	Elizabeth Zambrano	Hogar	3162658786	No tiene	Elizabeth Zambrano
2	Amparo Carmona	Hogar	3217640223	nalvarezvesquez9@gmail.com	Amparo Carmona
3	Ruby Gómez	Hogar	3142983589	No tiene	Ruby Gómez
4	Lady Villareal	Hogar	3163181295	No tiene	Lady Villareal
5	Blanca Zamora	Hogar	3215230010	No tiene	Blanca Zamora

REPRESENTANTES DOCENTES (2)

No.	NOMBRE	OCUPACION	TELEFONO	CORRERO ELECTRONICO	FIRMA
1	Pastora Milena Valencia Minotta	Docente	3167059129	d.lms.pastora.valenzuela@cali.edu.co	Pastora Milena
2	María Cristina Franco Gutiérrez	Docente	3163706646	d.lms.maria.franco@cali.edu.co	María Cristina Franco

MANIPULADORA (1)

No.	NOMBRE	OCUPACION	TELEFONO	CORRERO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maritza Quilindo Valencia	Manipuladora	3175601106	marv794@live.com	Maritza Quilindo

PERSONERO

No.	NOMBRE	GRADO	TELEFONO	CORRERO ELECTRONICO	FIRMA
1	Brandon Alexis Diaz Rojas	11.1	3158316168	brandorjas6618@gmail.com	Brandon D. Rojas

ESTUDIANTE (NIÑO O NIÑA) BENEFICIARIOS DEL PAE (2)

No.	NOMBRE	GRADO	TELEFONO	CORRERO ELECTRONICO	FIRMA
1	Melva Rocío Pardo Puche	11.2	6023421016	rociopardo338@gmail.com	Rocío Pardo
2	Valery Mora	9.2	3207782702	valerygomezora2018@gmail.com	Valery Gomez

DESI NAZALES
MIEMBRO PERMANENTE

Yina Hidalgo
SECRETARIO

NOTA 1: Un representante de los padres presidirá el Comité de manera permanente. Será escogido por los padres que conforman lo mismo el mismo, desde la primera reunión que este realice al principio del Calendario escolar.

NOTA 2: Otro padre será designado como Secretario del CAE.

INFORME DE MATRICULA

JULIO 26 DE 2023

SEDE			SEDE		
SEDE	GRADO	NUEVOS	SEDE	GRADO	NUEVOS
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	0-1	36	BENJAMIN HERRERA	0-2	30
	1-1	24		1-3	41
	1-2	24		2-3	35
	2-1	23		3-2	36
	2-2	21		4-2	31
	3-1	29		5-2	45
	4-1	33	TOTALES	6	218
	5-1	33			
TOTALES	7	223			
			SEDE	GRADO	NUEVOS
CENTRAL TARDE	6-1	28	CENTRAL MAÑANA	9-1	28
	6-2	29		9-2	30
	7-1	24		10-1	34
	7-2	25		10-2	37
	7-3	29		11-1	28
	8-1	33	11-2	26	
	8-2	37	TOTALES	6	183
	TOTALES	7	205		

TOTAL: 829

ANEXO N° 7
(ver actas de entrega de material de SED a IEO, etc)

ANEXO SN EXTRA
INFORME FINANCIERO
INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO
INGRESOS OPERACIONALES		
ARRENDAMIENTOS	\$ 6.500.000	\$ 3.000.000
CERTIFICADOS	\$ 3.000.000	\$ 2.434.623
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
GRATUIDAD S.G.P.	\$ 70.000.000	\$ 56.233.113
OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	\$ 29.403.000	\$ 0,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	\$ 8.097.134	\$ 8.097.134
RECURSOS DE CAPITAL		
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 7.195.259	\$ 7.195.259
TOTAL	\$ 124.195.393	\$ 76.960.129
RECURSOS PENDIENTES POR RECIBIR		\$ 47.235.264

GASTOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS Y PAGOS
Materiales y suministros institucionales	\$ 12.393.171	\$ 562.530
Materiales y suministros institucionales metálicos	\$ 12.500.000	\$ 8.629.969
Servicio gas	\$ 120.000	\$ 0,00
Gastos bancarios	\$ 2.950.000	\$ 907.315
Honorarios profesionales	\$ 17.260.210	\$ 17.015.210
Servicios de monitoreo y alarmas	\$ 4.806.696	\$ 4.436.828

Impresos y publicaciones	\$ 3.000.000	\$ 0,00
Servicio de mantenimiento	\$ 19.250.000	\$ 10.708.760
Servicios de Telefonía fija	\$ 1.631.782	\$ 756.636
Servicios básicos de Internet	\$ 2.600.000	\$ 1.443.549
Servicio de soporte y actualización	\$ 2.750.000	\$ 0,00
Servicio uso portal académico	\$ 5.347.134	\$ 5.304.000
Actividades Pedagógicas	\$ 39.586.400	\$ 1.252.000
TOTALES	\$ 124.195.393	\$ 51.016.797

DETALLES DE PAGOS

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
Materiales y suministros institucionales	Suministro de batería para el sistema de alarmas y compra de disco duro.
Materiales y suministros institucionales metálicos	Suministro de elementos de ferretería para reparaciones generales.
Gastos bancarios	Gastos bancarios.
Honorarios profesionales	Asesoría contable y financiera para la vigencia 2023
Servicios de monitoreo y alarmas	Servicio de monitoreo de alarmas.
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
Servicio de mantenimiento	Recarga de extintores, mantenimientos locativos y adecuación de espacios.
Servicios Públicos	Servicio de telefonía fija e internet.
Servicio uso portal académico	Uso portal académico.
Actividades Pedagógicas	Suministro de elementos musicales, transporte estudiantes para actividades pedagógicas.

ANEXO 8BIS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO
 LISTADO DE CONTRATOS SUSCRITOS DE ENERO A JUNIO 2023

CÓDIGO CONTRATO	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	CAUSAL CONTRATO	NIT CONTRATISTA	NOMBRE	OBJETO CONTRACTUAL
4143.066.26.001-2023	1,260,210.00 \$	2023/02/07	2023/02/20	Orden de Servicio	900488008	CPA CONSULTORIA	ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA SERVICIOS DE ENERO Y FEBRERO 2023
4143.066.26.002-2023	806,695.00 \$	2023/02/14	2023/02/28	Orden de Servicio	860046201	FORTOX S.A	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CON REACCIÓN MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO.
4143.066.26.003-2023	15,755,000.00 \$	2023/03/14	2023/11/30	Orden de Servicio	900488008	CPA CONSULTORIA	ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA SERVICIOS DE MARZO A NOVIEMBRE 2023
4143.066.26.004-2023	103,530.00 \$	2023/03/17	2023/04/10	Orden de Compra	805003469	FORTOX SECURITY TECNOLOGIA LIMITADA	SUMINISTRO DE BATERIA Y MANO DE OBRA DE SERVICIO TECNICO AL SISTEMA DE ALARMAS DE LA SEDE FATIMA
4143.066.26.005-2023	3,630,132.00 \$	2023/03/17	2023/11/30	Orden de Servicio	860046201	FORTOX S.A	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CON REACCIÓN MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO.
4143.066.26.006-2023	459.000 \$	2023/04/11	2023/04/28	Orden de Compra	1118301643	DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA	SUMINISTRO DE DISCO DURO EXTERNO 2TB ADATA PARA COPIAS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE LA IE
4143.066.26.007-2024	736.000 \$	2023/04/11	2023/04/28	Orden de Servicio	890322483	PATÍÑO CORRALES Y CIA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 60 PERSONAS (ESTUDIANTES Y DOCENTES) PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO ALFARES REAL
4143.066.26.008-2024	464.007 \$	2023/04/11	2023/05/15	Orden de Servicio	901216930	EXTINGSEG CALI SAS	SERVICIO, RECARGA, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES Y SEÑALÉTICA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4143.066.26.009-2023	10,244,753.00 \$	2023/05/26	2023/07/15	Orden de Servicio	900964197	GRACILIANO QUIÑONES RIVERA CONSTRUCTOR S.A.S	MANTENIMIENTO LOCATIVO, SEDE PRINCIPAL: ARREGLO DE TECHOS, HUMEDADES, MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ACCESO AL COMEDOR, RECUPERACIÓN DE 5 PUERTAS, CAJA DE LLAVE DE PASO. SEDE FATIMA: LIMPIEZA DE TECHOS, COLOCACIÓN DE TUBOS LED, INSTALACIÓN DE PUERTAS DE BAÑO. SEDE BENJAMIN HERRERA: INSTALACIÓN DE TUBOS LED, RECUPERACION DE TECHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES, TRATAMIENTO Y CURA DE GOTERAS
4143.066.26.010	5,304,000.00 \$	2023/06/09	2023/12/23	Orden de Servicio	16491691	COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS	LICENCIAMIENTO DE PORTAL EDUCATIVO DE GESTIÓN ACADÉMICA ZETTI
4143.066.26.011	516,000.00 \$	2023/06/23	2023/07/15	Orden de Servicio	67023584	SANDRA LORENA GORDILLO HERNANDEZ	SUMINISTRO DE CABLES SPEAKON DE 6 MTS. ENCORDADOS NYLON PARA ACUSTICA, ENCORDADOS ELECTRICOS DADARIO Y CABLES CANON PLUS DE 6 MTS.
4143.066.26.012	8,629,969.00 \$	2023/06/27	2023/07/15	Orden de Compra	38991203	LUZ FANNY ESPINOSA DE FABON	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO